

SUBSIDIO DE AYUDA COVID-19 PARA EL CUIDADO INFANTIL FAMILIAR DEL CONDADO DE ALAMEDA



La Agencia de Servicios Sociales del Condado de Alameda ha proporcionado fondos de CARES a First 5 del Condado de Alameda, para brindar alivio de COVID a los proveedores de cuidado infantil familiar con licencia del condado de Alameda. Los apoyos serán de hasta \$5,000 para las FCC pequeñas y de hasta \$10,000 para las grandes FCC para los solicitantes seleccionados.

QUIEN

Proveedores de cuidado infantil familiar grandes y pequeños con licencia del Condado de Alameda abiertos afectados financieramente por COVID-19. Se dará prioridad a los proveedores de servicios sin subsidio serán seleccionados de cada distrito de la Junta de Supervisores, asegurando la representación de la diversidad de idiomas según lo permitan los fondos.

CUANDO

Las solicitudes se abrirán el miércoles 18 de noviembre en <http://www.first5alameda.org>.

Las solicitudes completas deben ser recibidas antes de las **5:00 pm del viernes 4 de diciembre**.

CÓMO

¡HAGA CLIC AQUÍ PARA APLICAR!

Por favor tenga en cuenta: Los gastos elegibles se limitan a aquellos que no se financian por un préstamo PPP o los subsidio de ayuda para COVID del condado de Alameda para pequeñas empresas

Complete la solicitud y envíela! La sesión de asistencia técnica para la solicitud de subvención de ayuda COVID de la FCC se llevará a cabo el jueves 19 de noviembre a las 6:30 pm. [Registrarse aquí.](#)